



FUNDACIÓN  
APERTURA

## DÉFICIT FISCAL DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

**La mayoría de las Provincias Argentinas culminó el 2009 con déficits, entre ellas la Provincia de Santa Fe. Esto obedece a causas estructurales, como son la concentración de recursos por parte del Estado Nacional, las alteraciones del sistema de coparticipación automática y a la estructura tributaria de las provincias.**

**Es imprescindible que se comience a discutir e intentar acordar un proyecto tributario racional, planificado, estable y articulado que sirva de base para construir certidumbre en los actores económicos y sociales, y que asegure independencia fiscal a las provincias y municipios, y equilibrio macroeconómico a las cuentas nacionales.**

De las 24 Jurisdicciones en que se divide nuestro país, 20 terminaron en déficit en el 2009, entre ellas la provincia de Santa Fe. Las 4 que no presentan déficits, son Chubut, que tiene un 30% de sus ingresos basados en regalías petroleras, Santiago del Estero, la Pampa y San Juan, estas 3 últimas con fuertes transferencias discrecionales del Estado Federal.

Ante esta realidad, todos los especialistas coinciden en afirmar que el déficit fiscal generalizado de las provincias es un problema estructural.

Si bien el déficit se profundizó en el 2009 por la crisis internacional, la recesión y la caída de los precios de los commodities, agravada, principalmente en nuestra Provincia por la sequía y el conflicto agropecuario, es el resultado de una tendencia que venía desde hace varios años, y que responde más a causas estructurales que coyunturales (aunque estas aceleraron el proceso). Y estas causas tienen principalmente tres vertientes:

- a) la concentración de recursos por parte del Estado Nacional,**
- b) las alteraciones del sistema de distribución automática de fondos de “coparticipación federal”, y su pérdida relativa de peso con respecto al incremento de las transferencias discrecionales del estado federal a las provincias.**

**Llamamos discrecionales aquellas transferencias que dependen de la voluntad del gobierno, que no están sujetas a la Constitución o a las leyes.**



FUNDACIÓN  
APERTURA

**c) la estructura tributaria de las provincias que no les permite incrementar sus ingresos al nivel de los incrementos de gasto. Aquí hay que tener en cuenta que entre el 70% y 90 % de los gastos de las provincias, es para atender sueldos, jubilaciones, obra social, y transferencias a escuelas privadas, que se destinan a sueldos de docentes.**

Lo anterior es consecuencia de las reformas del Estado de las décadas del 80 y del 90 que transfirieron los servicios públicos más demandantes de mano de obra a las provincias. En 1970 el 60% de los empleados públicos eran nacionales, ahora el 60% de los empleados públicos son provinciales (por las transferencias de los servicios de salud, educación, desde el Estado nacional a las provincias).

Según todos los analistas “el bajo crecimiento de los ingresos de las provincias se debe a los pobres resultados tanto de la recaudación de impuestos provinciales, como a un ingreso de recursos insuficientes por la coparticipación federal.”

Un trabajo reciente de la ASAP<sup>1</sup>, realizado sobre el Presupuesto nacional 2010, muestra que un 30% de los recursos que se calcula transferir a las provincias van por fuera de la Ley de Coparticipación. Y dentro de ese 30% hay un 23% que son absolutamente discrecionales. Esta información se complementa con un estudio realizado por el IERAL, de Fundación Mediterránea<sup>2</sup>, donde analiza los recursos que las provincias ceden a favor de la Nación, que de respetarse el esquema de coparticipación federal, vendrían a las provincias, por la existencia de desvíos de los mismos principalmente para financiar el Sistema Nacional de Seguridad Social, la coparticipación parcial del impuesto a los débitos y créditos bancarios y la distribución parcial del fondo de los ATN<sup>3</sup>. En contrapartida a estos desvíos el gobierno nacional ha incrementado la transferencia de recursos discrecionales para financiar gastos corrientes y de capital, subsidios a los sistemas previsionales provinciales, el reparto de una parte de las retenciones a través del Fondo sojero (FFS), y el Programa de asistencia Financiera a las Provincias (PAF).

---

<sup>1</sup> ***Transferencias a Provincias y Municipios incluidas en el Presupuesto de la Administración Nacional 2010 inicial***, Asociación Argentina de Presupuesto y Administración financiera pública, Mayo 2010

<sup>2</sup> ***Relación entre los recursos que las provincias ceden en la coparticipación y los que reciben en forma discrecional desde la Nación***, Marcelo Capello, IERAL, Fundación Mediterránea. Foco Fiscal Año N°4, Edición N°5, 27 de marzo de 2010.

<sup>3</sup> Para el ejercicio se toman los ATN como si se repartiesen según los coeficientes de coparticipación, lo que en la realidad no es así, porque su distribución es absolutamente discrecional.



FUNDACIÓN  
APERTURA

De acuerdo a este estudio en el 2009 las provincias cedieron a la Nación \$22.688 millones para financiar el ANSÉS, \$7189 millones por el 70% del impuesto al cheque que no se coparticipa, y \$2004 millones por el fondo de ATN que no se distribuyó ese año. En total suman \$31.880 millones, equivalente al 2,7% del PBI. En contrapartida el gobierno nacional envió por fuera del sistema de transferencias automáticas, el equivalente a \$35,259 millones. \$6209 millones por transferencias corrientes, \$6915 millones por subsidios explícitos a las Cajas de Jubilaciones no transferidas, de los cuales Santa Fe, no recibió nada, aunque debería haber recibido, e implícitos a Cajas transferidas, \$12.680 millones de transferencias de capital, \$2941 por el FFS y \$6513 por el PAF (programa de asistencia financiera). En el 2009 el saldo fue positivo para las Provincias, no así en años anteriores, pero la discrecionalidad se observa en que los resultados no son iguales para todas las Provincias.

Córdoba por ejemplo cedió \$2600 millones de la coparticipación federal en 2009 (\$1887 millones por Seguridad social, \$617 millones por cheque, y \$97 millones por ATN no distribuidos). Y recibió del gobierno nacional \$2127 millones vía transferencias discrecionales, dentro de los cuales están \$777 millones de aportes a la Caja de Jubilaciones y el PAF \$600 millones. Teniendo en cuenta estos números, Córdoba cedió más recursos de los que recibió, \$473 con el PAF que es un préstamo.

La Provincia de Santa Fe, dejó de recibir \$2717 millones en 2009, cedió \$1923 para el financiamiento de la Seguridad Social Nacional. Y en contrapartida recibió del Gobierno Nacional \$919 millones vía transferencias discrecionales. Es decir que esta Provincia perdió \$1798 millones en este período, menos que en años anteriores debido a la implementación del fondo sojero. Si hubiese recibido lo que le correspondía por ley de coparticipación, no solo que no hubiese tenido déficit, que en el 2009 fue de \$805 millones, sino que hubiese tenido un superávit de \$992 millones.

De las Provincias grandes la única que tuvo un saldo positivo, recibiendo más discrecionalmente de lo que cedió automáticamente es Buenos Aires.

Uno de los componentes más importantes de las transferencias discrecionales es la obra pública. En valor absoluto en el período acumulado 2003-2008 la Provincia de Buenos Aires fue la más beneficiada (\$2938 millones en términos nominales y \$4200 millones a valores constantes de 2009), seguida de Santa Cruz con \$2333 y \$3048 millones. A valores per cápita Santa Cruz es la más beneficiada con más de \$13.768 por habitante en promedio, si se hubiese distribuido de acuerdo al coeficiente de coparticipación Santa Cruz hubiese recibido \$2676 millones menos.

**Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) – Rosario – Santa Fe**

Tel/Fax: 0341 – 4470922 / 155-150892

**[www.fundacion-apertura.com.ar](http://www.fundacion-apertura.com.ar) – [info@fundacion-apertura.com.ar](mailto:info@fundacion-apertura.com.ar)**



FUNDACIÓN  
APERTURA

El cuadro siguiente muestra, de acuerdo a las estimaciones presentadas en el Presupuesto Nacional 2010, cuál será la distribución del 30% de los recursos que se transfieren a las Provincias y a la CABA por fuera de la ley de coparticipación y leyes especiales, es decir, las transferencias que no son automáticas, mostrando qué porcentaje de las mismas es discrecional, o sea que responde directamente a la voluntad del gobierno.

Según este cuadro el 57% de las transferencias que se realizan por fuera de la coparticipación, son discrecionales. Y en el cálculo per cápita, la que recibe más transferencias, al menos según prevé el presupuesto, es Santa Cruz, y en segundo lugar La Rioja. Si se toman solo las transferencias discrecionales, los lugares se invierten, La Rioja ocupa el primer lugar y Santa Cruz el segundo.

UBICACION GEOGRAFICA	TOTAL	Total Discrecionales	% Discrecionales / total	Población proyección 2010	Transf totales x habitante	TOTAL DISC X HAB
TOTAL GENERAL	21.596.200.000,00	12.482.900.000	57,80%	40.518.951	532,99	308,08

Provincia de Santa Cruz	649.700.000,00	449.600.000	69,20%	234.087	2.775,46	1.920,65
Provincia de La Rioja	985.400.000,00	800.600.000	81,25%	355.350	2.773,04	2.252,99
Prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Is. del Atlántico Sur	250.300.000,00	129.100.000	51,58%	133.694	1.872,19	965,64
Provincia de Formosa	787.800.000,00	489.300.000	62,11%	555.694	1.417,69	880,52
Provincia de La Pampa	423.900.000,00	228.200.000	53,83%	341.456	1.241,45	668,31
Provincia del Chaco	1.238.700.000,00	841.000.000	67,89%	1.071.141	1.156,43	785,14
Provincia de Santiago del Estero	951.000.000,00	562.200.000	59,12%	883.573	1.076,31	636,28
Provincia de Catamarca	405.600.000,00	172.300.000	42,48%	404.240	1.003,36	426,23
Provincia de Río Negro	580.700.000,00	364.200.000	62,72%	603.761	961,80	603,22
Provincia de San Juan	654.800.000,00	384.100.000	58,66%	715.052	915,74	537,16
Provincia del Chubut	357.400.000,00	187.400.000	52,43%	470.733	759,24	398,10
Provincia de Jujuy	514.600.000,00	268.100.000	52,10%	698.474	736,75	383,84
Provincia de Entre Ríos	932.700.000,00	533.600.000	57,21%	1.282.014	727,53	416,22
Provincia de Corrientes	726.500.000,00	423.500.000	58,29%	1.035.712	701,45	408,90
Provincia de Misiones	726.000.000,00	431.400.000	59,42%	1.111.443	653,20	388,14
Provincia de Tucumán	941.400.000,00	586.100.000	62,26%	1.511.516	622,82	387,76
Provincia de San Luis	280.100.000,00	55.900.000	19,96%	456.767	613,22	122,38
Provincia del Neuquén	337.400.000,00	154.900.000	45,91%	565.242	596,91	274,04
Provincia de Córdoba	1.884.900.000,00	1.209.500.000	64,17%	3.396.685	554,92	356,08
Provincia de Salta	653.100.000,00	340.600.000	52,15%	1.267.311	515,34	268,76
Provincia de Mendoza	734.100.000,00	385.400.000	52,50%	1.765.685	415,76	218,27
<b>Provincia de Santa Fe</b>	<b>1.338.400.000,00</b>	<b>477.400.000</b>	<b>35,67%</b>	<b>3.285.170</b>	<b>407,41</b>	<b>145,32</b>
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.082.000.000,00	793.500.000	73,34%	3.058.309	353,79	259,46
Provincia de Buenos Aires	3.564.900.000,00	1.620.300.000	45,45%	15.315.842	232,76	105,79
Interprovincial	15.700.000,00	15.700.000	100,00%			
Nacional	579.200.000,00	579.200.000	100,00%			

Fuente: ASAP en base a SIDIF y Mensaje del presupuesto 2010, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) - Rosario - Santa Fe  
Tel/Fax: 0341 - 4470922 / 155-150892  
[www.fundacion-apertura.com.ar](http://www.fundacion-apertura.com.ar) - [info@fundacion-apertura.com.ar](mailto:info@fundacion-apertura.com.ar)



FUNDACIÓN  
APERTURA

En este cuadro presentamos el cálculo de recursos y gastos, y el resultado financiero previsto para el 2010 por las diferentes jurisdicciones, y para las que se pudo acceder a la información, el resultado del ejercicio 2009 ejecutado, dejando en claro que es muy difícil acceder a la información presupuestaria de las distintas jurisdicciones, muchas no lo presentan en sus páginas web, algunas la presentan pero no de manera completa, y son realmente muy pocas las que presentan los ejecutados. Las cuentas de inversión 2009 solo están en las páginas de la Provincia de Santa Fe y de Córdoba. Los Presupuestos presentan un cálculo de recursos y una autorización de gastos, el Ejecutado, o cuenta de inversión, es una rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, es decir cuánto percibió la jurisdicción ese ejercicio, teniendo en cuenta lo que había proyectado, y los gastos efectivamente realizados, por eso si bien los presupuestos son importantes, los ejecutados son fundamentales para poder evaluar una gestión y el estado de las cuentas públicas.

Provincia	PRESUPUESTO 2010			RESULTADO EJERCICIO 2009	Recursos de coparticipación cedidos a la Nación 2009	Recursos discrecionales transferidos por la Nación	Diferencia
	TOTAL RECURSOS	TOTAL GASTOS	DIFERENCIA				
Ciudad de Buenos Aires	17.577.403.596	18.039.387.874	461.984.278	1.120.350.669	842.000.000	2.127.000.000	473.000.000
Buenos Aires	60.472.700.825	65.860.460.163	5.387.759.338	5.787.000.000	6.537.000.000		
Catamarca	3.500.656.776	3.700.350.776	199.694.000	68.950.000	869.000.000		
Córdoba	13.438.944.945	13.719.948.945	281.004.000	389.153.927	2.600.000.000		
<b>Corrientes*</b>	<b>PRESUPUESTO 2008* PRORROGADO</b>			<b>20.000.000</b>	1.092.000.000		
Chaco*	6.531.535.550	6.531.414.000	121.550	50.000.000	1.618.000.000		
Chubut	5.092.417.914	5.089.124.998	3.292.916	318.410.798	528.000.000		
Entre Ríos	9.063.087.000	9.911.553.000	848.466.000	616.000.000	1.488.000.000		
Formosa	4.268.240.964	4.262.900.381	5.340.583	23.145.464	1.134.000.000		
Jujuy	4.172.709.603	4.463.329.733	290.620.130	46.580.000	897.000.000		
La Pampa	2.707.633.762	3.813.053.777	1.105.420.015	Sin información	582.000.000		
La Rioja	2.770.955.546	2.770.955.546	0	Sin información	653.000.000		
Mendoza	8.845.575.357	9.245.575.356	399.999.999	477.930.000	1.316.000.000		
Misiones	3.680.646.000	5.181.697.300	1.501.051.300	Sin información	1.026.000.000		
Neuquén	6.437.255.539	7.169.576.310	732.320.771	154.000.000	541.000.000		
<b>Río Negro</b>	<b>Sin Información</b>				796.000.000		
Salta	5.138.917.259	5.125.751.583	13.165.676	81.441.286	1.211.000.000		
San Juan	4.077.615.000	4.431.668.000	354.053.000	103.644.120	1.067.000.000,00		
San Luis*	2.727.192.782	2.727.192.782	0	108.483	720.000.000		
Santa Cruz	6.069.456.567	6.069.456.567	0	Sin información	489.000.000		
<b>Santa Fe</b>	<b>17.861.183.100</b>	<b>19.686.525.000</b>	<b>1.825.341.900</b>	<b>805.553.119</b>	<b>2.717.000.000</b>	<b>919.000.000</b>	<b>1.798.000.000</b>
Santiago del Estero	4.621.587.849	4.621.587.849	0	455.019.000	1.304.000.000		
<b>Tierra del Fuego</b>	<b>2.371.350.000</b>	<b>2.879.600.000</b>	<b>508.250.000</b>	Sin información	388.000.000		
Tucumán	7.085.270.100	7.085.131.940	138.160	243.324.401	1.502.000.000		
<b>TOTAL PAIS</b>					31.880.000.000		

\* Datos aprox Informe DELPHOS

\* San Luis: Datos ejecutados a octubre del 2009

\* Neuquén: Datos ejecutados a setiembre.

#### Conclusiones:

**Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) - Rosario - Santa Fe**  
Tel/Fax: 0341 - 4470922 / 155-150892  
**www.fundacion-apertura.com.ar - info@fundacion-apertura.com.ar**



**FUNDACIÓN  
APERTURA**

La situación actual, exige un análisis integral de la problemática fiscal, donde se contemplen la presión fiscal global, es decir lo que paga el contribuyente de impuestos nacionales, provinciales y Municipales, porque el nivel actual de presión tributaria para el contribuyente es muy elevado.

Estamos ante un sistema tributario anárquico y sin coordinación, en donde cada nivel del estado, a tientas busca la posibilidad de cubrir sus demandas de recursos, sin ninguna estrategia y coordinación entre los distintos actores.

Es imprescindible que se comience a discutir e intentar acordar un proyecto tributario racional, planificado, estable y articulado que sirva de base para construir certidumbre en los actores económicos y sociales, y que asegure independencia fiscal a las provincias y municipios, y equilibrio macroeconómico a las cuentas nacionales.

Finalmente, debemos entender que la sociedad necesita gestiones estatales, más eficientes. Los problemas de burocracia (en el sentido de costos públicos desordenados, poco transparentes, bajo compromiso de los agentes públicos, baja calidad de la justicia y gestiones no planificadas), son problemas de todos.

La problemática de la gestión del estado, es un tema central que atañe, a todos los ciudadanos, cualquiera sea el enfoque con que se quiera mirar la realidad, es decir el tema es importante para un progresista como para un liberal o conservador.

**Sarmiento 819 Piso 11 - (2000) – Rosario – Santa Fe**

Tel/Fax: 0341 – 4470922 / 155-150892

**[www.fundacion-apertura.com.ar](http://www.fundacion-apertura.com.ar) – [info@fundacion-apertura.com.ar](mailto:info@fundacion-apertura.com.ar)**